PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA 5 DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: OPERACION TURISTICA LOCAL
- Código del Programa de Formación: 633100
- Nombre del Proyecto: OPERACIÓN DE ACTIVIDADES TURISTICAS LOCALES EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA
- Fase del Proyecto:EJECUCION
- Actividad de Proyecto: IDENTIFICAR EL POTENCIAL NATURAL, CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA ZONA DE INFLUENCIA. PARA DETERMINAR LA OFERTA Y DEMANDA TURÍSTICA EN DEPARTAMENTO DE CORBOBA
- Competencia: Diseñar Paquetes Turísticos De Acuerdo Con Componentes Técnicos Y Estándares De Servicio 260201063
 Resultados de Aprendizaje Alcanzar: ESTRUCTURAR EXPERIENCIA TURÍSTICA CON BASE EN LA CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO,
- Duración de la Guía:44 horas

2. PRESENTACION



El turista actual es cada vez más exigente, a través de las nuevas tecnologías dispone mayor información de todo tipo y de ámbito mundial, y no busca tan solo actuar de forma pasiva con las populares cuatro "S" (sea, sand, sun and sex); 2 cada vez es más activo e independiente, busca un tipo de viaje y actividad distinto al de las masas, reclamando productos diferentes, destinos alternativos y servicios hechos "a medida", junto con los productos y destinos tradicionales (Prideaux et al., 2013).

El turista, cuando viaja busca una experiencia única, innovadora e imaginada. El servicio es el escenario que envuelve la experiencia y el producto el soporte que involucra a los consumidores de forma memorable. En el contexto del turismo, un destino puede considerarse como el escenario de la experiencia. Los turistas son atraídos al escenario e interactúan con él de forma activa para

obtener la experiencia turística, la cual se establece en función de las necesidades, expectativas y elección de los turistas potenciales (Gilmore y Pine, 2002).

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades de Reflexión inicial.

Para el desarrollo de esta guía se plantea trabajar en grupos para generar trabajo colaborativo y participativo por parte de los participantes. El turismo altamente competitivo con todos los prestadores de servicios turísticos del país, y para que estos den eficaz respuesta a los requerimientos de los consumidores y a las demandas del mercado mundial, cumpliendo con estándares mínimos de calidad en la prestación de los servicios, es necesario contar con un mecanismo de orientación que guíe a estos prestadores a poder cumplir con una correcta interpretación de cómo aplicar las normas existentes en los procesos de sus empresas y, así, implementar su Sistema de Gestión de Sostenibilidad Turística.

La guía para la implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-TS 003 es un instrumento didáctico conformado por herramientas, ejemplos, repasos y recomendaciones que facilitarán la incorporación de los requisitos ambientales, socioculturales y económicos en cada una de las empresas A.V turísticas sin importar su tamaño o nivel de cualificación de su personal.

3.1 Actividad de reflexión Inicial

A partir de la observación del video VIDEO 1 Actividad: El aprendiz elegido por la instructora prepara la sesión de forma voluntaria con el objetivo que se generen habilidades de manejo grupo, comunicación oral**. Socializado en sesión**



Actividad 1 :Ver video https://www.youtube.com/watch?v=KR0oconeNII – Material de apoyo (Proceso de formalización PST)

propuesto y conteste la siguiente cuestionario

1. Explique como un PST gestiona el Registro Nacional de turismo?
2. Que es el RNT
3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 de la Ley 300 de 1996, prestadores de servicios turísticos están obligados a inscribirse en el Registro Nacional del Turismo mencione minimo 6 ¿
4. Que es la RUE?
5. Que beneficios tiene ser legal y tenel el RNT?
6. Realice un dibujo de tu RNT , de tu A.VE (subirlo PADLET) https://padlet.com/pclaush/bqj4hpal04mzp1ml
7. Que debe ser para ser FORMAL A.V?
8. Código de actividad ciiu a declarar Resolución 0079 de la A.V de turimo, A.V Operadoras
9. A.V Mayoritas ¿
10. Elija el tipo de empresa la cual va a representar en esta ejercicio y liste lo requisitos para estar legamente contituido en Colombia ¿

3.2 Contextualización E Identificación De Conocimientos Necesarios Para El Aprendizaje

El aprendiz identificara claramente los conceptos técnicos a travez de la guía para la implemetacion de la guía Tecnica Sectorial Colombiana NTS –TS 003.

Realizar la lectura de la norma para desarrollar la actividad propuesta. link de trabajo para desarrollo de esta guía

- https://www.mincit.gov.co/getattachment/minturismo/calidad-turistica/calidad-turistica/guias-para-la-implementacion-de-las-normas-tecnica/guia-para-la-implementacion-de-la-norma-tecnic-(1)/guia-para-la-implementacion-de-la-norma-tecnica-sectorial-colombiana-nts-ts-003.pdf.aspx

- Material Apoyo :Guia para la impementacion de la norma.

2 Actividad: Realice el mapa conceptual de la diferencia de AV de turismo , AV operadoras, AV, Mayoritas ver material de apoyo o link (pag 6)

Evidencia Mapa conceptual colgado en Padlet https://padlet.com/pclaush/bqj4hpal04mzp1ml , será socializado en sesión .

3.3 Actividad:Realizar un mapa conceptual donde se evidencia la diferencia entre una agencia operado y agencias mayorita.
Evidencia a entregar: Mapa conceptual padlet
Fecha de entrega:

3.3 Actividad de Teorizacion –apropiacion del conocimiento de agencia de viajes, para identificar la legislación que le es aplicable a la agencia de viajes en los aspectos turísticos, ambientales, culturales, económicos y laborales, el aprendiz elaborara un documento que relacione los elementos fundamentales de los requisitos legales. Esta información puede hacer referencia al tema objeto del requisito legal, el tipo de requi- sito (ley, decreto, resolución, licencia, permiso), Matriz de requisitos lega- les

3. Actividad : Realice el plano de su A.V. **Tener encuenta la Norma-Tecnica-Sectorial-NTS-–-AV-003** antes se socializara en sesión la norma.

4. Actividad : Realce una exposición en grupo- taller 1 (apoyo Material proceso de formalización PST- colgado en Padlet https://padlet.com/pclaush/bqj4hpal04mzp1ml

1. Tipo de empresa A.V que representa.
2. Nombre de empresa
3. logotipo.
4. plano



5 Actividad: Documento Matriz de requisitos legales los (Anexos o formatos se encuentran en la Guia de implementación
Evidencia a entregar:Matriz de requisitos legales (trabajo grupo orientado por la instructora)
Fecha de entrega:

3.3 Actividad de Teorizacion –Tranferencia de conocimiento de agencia de viajes, para identificar los impactos ambientales, socioculturales,económicos .Para el cumplimiento de este requisitos se hace necesario hacer una pertinente identificación de los impactos significativos que generan las actividades propias de su objeto social y los productos o servicios que ofrece la agencia de viajes y que son específicos para ella.

6 Actividad:

Se realizara el estudio de los siguientes programas que debe cumplir A. V, el Instructor asigna el programa a cada aprendiz para ser estudiado y socializado en sesión , los participantes generen el programa del A.V en sesión , la evidencia lista de chequeo.

Lista chequeo	Cumple /SI	Cumple /No	Acción
Matriz de evaluación de impactos Legales			
Política de sostenibilidad de la agencia de viajes			
Programa patrimonio natural			
Programa uso eficiente del agua			
Programa uso eficiente de la energía			
Programa gestión de residuos			
Programa material publicitario			
Programa patrimonio cultural			
Programa contratación y generación de empleo			
Programa capacitación de las comunidades locales			
Código de conducta de prevención de la escnna			
Programa satisfacción del cliente			

Ambiente Requerido: convencional y del entorno del aprendiz .

Materiales: Computadores con acceso a internet, whatsapp, TV, sonido, Guía de aprendizaje, programa de formación, Proyecto, documentos de apoyo, recursos didácticos, tablero acrílico, sillas y mesas.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento :	Identifica las diferencias de agencias de viajes operadoras y mayoristas y las funciones.	Mapa Conceptual
Evidencias de Desempeño:	Relaciona requisitos de funcionamiento de agencia de viajes con principios de calidad y normatividad Turistica.	Docuemento Matriz Requisitos Legales .
Evidencias de Producto:	Relaciona los Impactos amabientales , socioculturales y económicos en una agencia de viajes	Simulacion de agencia de viajes con la matriz de requisitos legales y lista de cheque de los documentos – programas requeridos en av, cumplir la política de sostenibilidad.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Acto de discriminación. El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual, discapacidad y demás razones de discriminación

Adelantar acciones. Realizar actividades que den cuenta de un proceso para el cumplimiento de un requisito.

Agencia de viajes (AV). Empresas comerciales, constituidas por personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Turismo, y que, debidamente autorizadas, se dediquen profesionalmente al ejercicio de actividades turísticas dirigidas a la prestación de servicios, directamente o como intermediarios entre los viajeros y proveedores de los servicios. (Ley 300 de 1996 o Ley General de Turismo)

Agencia de viajes operadora. Son agencias de viajes operadoras las empresas comerciales, debidamente constituidas por personas naturales o jurídicas que se dediquen profesionalmente a operar planes turísticos. (Decreto 502 de 1997)

Agencia de viajes mayorista. Son agencias de viajes mayoristas las empresas comerciales, debidamente constituidas por personas naturales o jurídicas que se dediquen profesionalmente a programar y organizar planes turísticos. (Decreto 502 de 1997)

Aspectos. Elementos derivados o asociados a las actividades, productos o servicios de la agencia de viajes que interactúan con el entorno. Pueden ser ambientales (por ejemplo: consumo de agua y energía, generación de residuos, entre otros), socioculturales (por ejemplo: participación de los actores locales, promoción del patrimonio material e inmaterial prácticas culturales, entre otros) o económicos (por ejemplo: empleo, participación local, desarrollo empresarial, entre otros).

Biodiversidad. La variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas.

Comunidad. Grupo de personas que conviven en un espacio geográfico determinado y comparten intereses, creencias, sentimientos, valores, actitudes y expectativas. Poseen un determinado grado de organización, pueden llegar a compartir un gobierno, y se diferencian de los demás por una herencia histórica y cultural que comparten. La comunidad local va más allá de sus componentes estructurales, es un patrón que se afianza día a día con la participación de los sujetos que la conforman.

Cultura. Es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

Destino turístico. Es una unidad territorial con vocación turística delimitada espacialmente en la que se cuenta con capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de gestión, enfocados a lograr su sostenibilidad. Se caracteriza por la presencia de algunos de los siguientes componentes: atractivos, servicios o facilidades, infraestructura básica, actores públicos, privados o demanda turística, como conjunto de bienes y servicios ofrecidos al visitante o turista con valor agregado, en la zona y por diversos grupos humanos, entre los cuales se encuentra la población residente.

Impacto ambiental. Cualquier cambio sea total o parcial, adverso o benéfico, derivado o asociado a la actividad turística que incida en el ambiente.

Impacto cultural. Cualquier cambio sea total o parcial, adverso o benéfico, derivado o asociado a la actividad turística que incida en las prácticas culturales y el patrimonio, como resultado de la interacción de las actividades, productos y servicios turísticos con el entorno. Por ejemplo, impactos sobre: tradiciones, formas de vida, sitios de intereses históricos y culturales, entre otros.

Impacto económico. Cualquier cambio sea total o parcial, adverso o benéfico, derivado o asociado a la actividad turística, que incida en la dinámica económica.

Impacto social. Cualquier cambio sea total o parcial, adverso o benéfico, derivado o asociado a la actividad turística que incida sobre la comunidad o alteración de los esquemas previos de relaciones sociales, orden social, convivencia, calidad de vida, pobreza, inclusión social, acceso a servicios de salud, capacitación.

Patrimonio cultural inmaterial. Aquellos usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas – junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes – que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Se manifiestan en los siguientes ámbitos: a. tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b. artes del espectáculo; c. usos sociales, rituales y actos festivos; d. conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e. técnicas artesanales tradicionales.

Patrimonio cultural material. Son considerados elementos del patrimonio cultural material los siguientes: i) Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; ii) los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia; iii) los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Icontec. Nts-ts 003, agencias de viajes. Requisitos de sostenibilidad, bogotá: el instituto, 2002. Iso

Agencia de viajes consultores de viajes y turismo. Sistema de gestión sostenible nts–ts 003.revisión: marzo de 2013.

Instituto de turismo responsable. Estándar internacional del sistema de turismo responsable para rutas turísticas – biosphere hotel. España. Revisión: junio de 2012.

Servicio nacional de turismo. (diciembre de 2011). Manual de buenas prácticas ambientales para agencias de viaje y turismo. Chile. España. Revisión: junio 1 de 2012

http://www.mincit.gov.co/minturismo/publicaciones.php?id=13311

http://certificacioncalidadturistica.com/courses/index_new

http://www.minambiente.gov.co/index.php/normativa/leyes

http://www.minminas.gov.co/minminas/kernel/usuario_externo_normatividad/index.jsp

http://www.iso.org/iso/home/store/catalogue_tc.htm

http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=16197

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Claudia Soto**	**Instructor**		**12/11/2020**

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					